

110907

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sociedad: Industrias Casanovas, Sociedad Anónima.- BARCELONA.

Oficina Técnica de Propiedad Industrial

Fundada en 1886 por

C. Bonet Durán

Ingeniero Industrial

Plaza de la Constitución, 5. — Barcelona

Agente: J. Bonet del Río, Perito Industrial, S. I. C.



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Un procedimiento mecánico para la fabricación de marchamos de plancha metálica"-----

a favor de la Sociedad: INDUSTRIAS CASANOVAS, Sociedad Anónima, domiciliada en BARCELONA.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva está destinada a proteger la propiedad y la explotación exclusiva de un procedimiento mecánico para la fabricación de marchamos de una sola pieza de plancha metálica, y provistos de gancho aplastable para la sujeción del hilo de unión con las mercancías a que se aplican los marchamos.



- 2 -

El procedimiento objeto de la patente de invención de que se trata, se funda esencialmente en el empleo de tres punzones montados en un bloque que es actuado por una máquina o prensa acuñadora, el cual bloque funciona combinadamente sobre una múltiple matriz correspondiente.

En los dibujos adjuntos, la figura 1 representa en sección vertical el bloque que lleva los punzones y la múltiple matriz correspondiente para la actuación de los mismos, y la figura 2 demuestra un corte horizontal por A-B.

El cuerpo de los marchamos se extrae totalmente de tiras de plancha metálica que sirven de primera materia y que pasan, destirándose intermitentemente, por entre los punzones y las matrices antedichas, mediante la acción de la máquina o prensa acuñadora en que van montados unos y otras. El conjunto de los punzones forma un bloque que se aplica a la máquina acuñadora, lo propio que el bloque de las matrices.

Mediante el punzón 1 se producen en la plancha metálica los huecos o relieves que constituyen las inscripciones y dibujos que han de llevar los marchamos; el punzón 2 taladra la plancha metálica, para arrancar parcialmente la porción de la misma que ha de formar el gancho o ganchos o lengüetas de sujeción del hilo; y el punzón 3 corta el contorno del marchamo, el cual se desprende de la tira y, pasando por el conducto 4, sale al exterior ya terminado. Los ganchos o lengüetas de sujeción pueden ser uno o dos en cada marchamo.

Las matrices están señaladas con números iguales a sus punzones correspondientes.

En 5 y 6 se hallan dos dispositivos de empuje, para le-



- 3 -

vantar la tira de plancha de su adherencia con la matriz cuando ha recibido la acción de los punzones inmediatos, a fin de que no se dificulte el movimiento de deslizamiento.

Si se quiere, el conjunto de punzones y matrices puede disponerse en doble hilera, para producir las operaciones correspondientes doblemente en cada golpe de máquina o prensa acuñadora.

Los marchamos fabricados podrán tener formas y dimensiones muy variables, empleándose para su producción tiras de plancha metálica de cualquier género adecuado.

N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, se REIVINDICA:

1.- La propiedad y la explotación exclusiva de un procedimiento mecánico para la fabricación de marchamos de plancha metálica, de una sola pieza, empleando como primera materia tiras de dicha plancha y tratándolas por un bloque de tres punzones actuados por una prensa acuñadora y las matrices correspondientes, uno de los cuales produce en la plancha los huecos o relieves que han de constituir las inscripciones y dibujos del marchamo; otro forma el hueco o arranque parcial de la plancha, para formar uno o dos ganchos o lengüetas aplastables para la sujeción del hilo correspondiente; y el tercer punzón corta el contorno del marchamo que, ya separado de la tira de plancha y completamente formado, pasa por un conducto inferior, saliendo al exterior.

2.- La propiedad y la explotación exclusiva del proce-



- 4 -

cedimiento reivindicado en el párrafo anterior, con disposición de doble juego de punzones y matrices, para duplicar el resultado obtenido en cada golpe de prensa acuñadora.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente, definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto está constituido por:

"Un procedimiento mecánico para la fabricación de marchamos de plancha metálica".

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 8 de Enero de 1929.

P. p. de la Sociedad: INDUSTRIAS CASANOVAS, Sociedad Anónima.



FIG.1

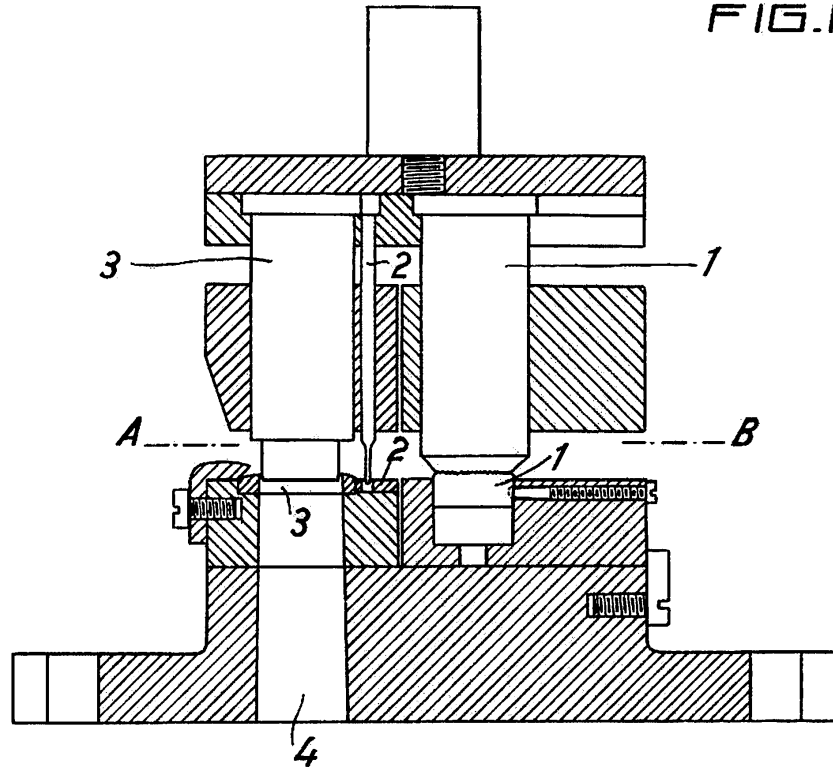
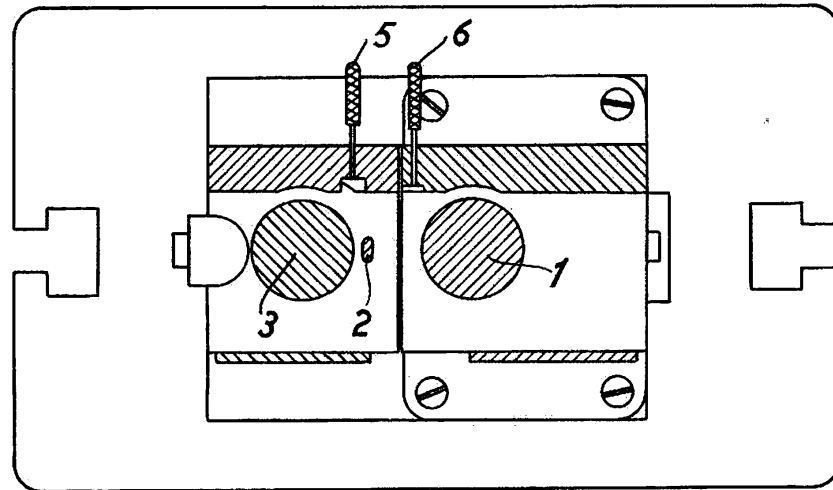


FIG.2



ESPECIAL MOVIL

Handwritten signature